

169/1993

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- INSISTIR en el cumplimiento de la Resolución 80/2019, emanada de este Cuerpo Legislativo, alertando al Departamento Ejecutivo Municipal sobre la urgencia de resolver un problema relacionado con la seguridad del tránsito y los vecinos en ese sector de la ciudad.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º

484

/2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11/12/2019.-

Lic MOELIA BUTT Secretaria Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Poliberante de Ushuaia